



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA**No.681557**

FECHA 27/07/2026
 FORMAS DE PAGO C30D
 PLAZO DE ENTREGA 30 Día(s).
 DIVISA COP
 CONTRATO
 CONTACTO DIEGO ARTURO TORO

SCHMIDT SUCESTORES S.A.S.

Nit: 860008122
 CR 21 N° 63B-29
 BOGOTA, CUNDINAMARCA
 A la atención de: GUSTAVO BARBOUR
 gustavo_barbour@hotmail.com
 Teléfono: +57 601 2358175

Entregar en

AGROSAVIA C.I. LA LIBERTAD
 Km 17 Vía Puerto López
 411
 Villavicencio, Meta 500008
 Colombia
 LIBERTAD
 Solicitado por: Miguel Andres
 Arango Argoti

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Km 17 Vía Puerto López
 Villavicencio, Meta 500008
 Colombia
 LIBERTAD
 Attn: DIEGO ARTURO TORO

[https](https://corpoica.coupahost.com/quotes/requests/164627/show_active#event_settings_tab)[://corpoica.coupahost.com/quotes/requests/164627/show_active#event_settings_tab](https://corpoica.coupahost.com/quotes/requests/164627/show_active#event_settings_tab)

Nota: Adjudicado del Evento 164627

Nota: Señor Proveedor:

Agradecemos dar estricto cumplimiento a los tiempos de entrega ofertados, de lo contrario la orden de compra podrá ser cancelada. Cualquier novedad deberá ser reportada de inmediato a: jdelaroche@agrosavia.co (Janet Cristina De La Roche) Cel 3104322047

IMPORTANTE:

* La orden deberá ser facturada únicamente cuando los elementos hayan sido entregados en el almacén del centro. De lo contrario la factura podrá ser rechazada

* La factura deberá ser facturada igual que como se EMITE la orden de compra.

* Señor proveedor, agradezco cumplir con la entrega de tiempo que estipularon en el evento, para que no se vean afectados en la Evaluación de proveedores.

FACTURACION ELECTRONICA: Teniendo en cuenta lo indicado en el Decreto 2242 de 2015, por favor enviar su facturación electrónica, en formato ZIP (XML y PDF) indicando número de Orden de Compra y centro de investigación que realizó el proceso de adquisición, sin los archivos completos se rechaza y no se recibirá para tramite.

Correo Factura Electronica:

facturaelectronica@agrosavia.co

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	GUANTE DE LATEX (CJA X 100 UND) T L NACIONAL Note: BIP002097	2	UNDX100	19,000	3,610	0	22,610	45,220
2	JERINGA DESECHABLE DE 10 ML (CJA X 100 UND) NACIONAL Note: BIP024398	1	UNDX100	79,000	15,010	0	94,010	94,010
3	JERINGA DESECHABLE DE 20 ML (CJA X 80 UND) NACIONAL Note: BIP012969	1	UNDX80	76,000	14,440	0	90,440	90,440
TOTAL BRUTO								193,000.0
IVA								36,670.0
Impoconsumo								0.0
TOTAL								229,670.0

Este documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada ÚNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se realizará de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 3:00 p. m. Se solicita al proveedor emitir oportunamente la factura electrónica y remitirla al buzón de facturación, informando su número al auxiliar de almacén que realiza la recepción de los artículos, con el fin de facilitar el proceso de recepción administrativa y evitar reprocesos. Cuando aplique, deberá adjuntarse el certificado de análisis. En los casos excepcionales en que la factura aún no haya sido emitida al momento de la entrega, la recepción de los bienes se realizará conforme a los procedimientos internos vigentes.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.